

Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Esmeraldas (Ecuador)

SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos

En la Economía Contamos Todas y Todos

CUADERNO DE TRABAJO 4

**Presupuestos Participativos
Sensibles al Género
en el Municipio de Esmeraldas
(Ecuador)**



SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos

Cuaderno de trabajo 4:
Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Esmeraldas (Ecuador)

Autoría: UNIFEM Región Andina
Sistematización y Elaboración: Susana Martínez Martínez
Revisión General: Raquel Coello y Elisa Fernández
Edición: Adriana Lucio-Paredes
Apoyo: Lorena Barba Albuja

UNIFEM agradece a Gina Vargas y Silvia Fernández por sus importantes contribuciones en la revisión de los contenidos de esta publicación.

Esta obra ha sido financiada por UNIFEM, con el apoyo de la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas y la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico.

UNIFEM es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Suministra asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y del VIH/SIDA, e impulsa la participación política y la seguridad económica de las mujeres. Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, UNIFEM promueve la equidad de género y vincula los asuntos y las preocupaciones de las mujeres a las agendas nacionales, regionales y mundiales de los países.

El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y apoya el desarrollo humano sostenible a escala mundial a través de la promoción del voluntariado.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son las de su autora y no necesariamente reflejan las de UNIFEM ni UNV, o las de las Naciones Unidas ni cualquier otra de sus organizaciones afiliadas, ni las de la Cooperación Belga al Desarrollo, las de la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico o las de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)
Oficina Regional Países Andinos
Amazonas 2889 y La Granja
Edificio Naciones Unidas
Quito (Ecuador)
Teléfono: (593 2) 246 0329
Fax: (593 2) 246 0328
unifem.países.andinos@unifem.org
www.unifemandina.org
www.presupuestoygenero.net

Diseño gráfico: Ziette
Impresión: Colororiginal
Primera Edición, 2007
Quito, Ecuador.

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Presentación	7
Introducción	9
Sistematización: Presupuestos Participativos Sensibles al Género en el Municipio de Esmeraldas (Ecuador)	13
Contexto	13
Objetivos	18
Procesos y técnicas	19
• ¿Quién participó?	19
• ¿Qué se hizo?	20
• ¿Cómo?	21
Resultados	24
Obstáculos encontrados en el proceso	31
Lecciones aprendidas	33
Desafíos a futuro	35
Las oportunidades actuales más valiosas	36
Sostenibilidad	37
Referencias bibliográficas	39
Referencias institucionales	40

AGRADECIMIENTOS

Esta publicación recoge una de las iniciativas de incorporación del enfoque de género en los presupuestos públicos que UNIFEM Región Andina viene impulsando en la región, como parte de su Programa de Presupuestos Sensibles al Género y que co-financia con la Cooperación Belga al Desarrollo, el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional. Es por ello que nuestro primer agradecimiento se dirige a estas cuatro instituciones.

UNIFEM quiere agradecer especialmente a Susana Martínez como responsable de este trabajo de sistematización.

Igualmente, UNIFEM quiere expresar su agradecimiento a todas las personas que han hecho realidad los procesos y resultados que se relatan en este Cuaderno de Trabajo, y a todas las personas que han colaborado en la elaboración de este cuaderno con sus testimonios, documentos, su tiempo, dedicación y pasión por su trabajo. Muy especialmente a Calima Gómez de la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas, Eduardo Angulo como Concejal del Municipio de Esmeraldas, Ruth Quiñónez y Eduardo García como personal público del Municipio de Esmeraldas, y a Claris Ballester, Flor María Rodríguez, Gloria Victoria Arroyo de organizaciones de mujeres y de ONG de Esmeraldas y Raquel Coello de UNIFEM Región Andina.

UNIFEM agradece a Silvia Fernández, Elisa Fernández y Adriana Lucio Paredes por la revisión del manuscrito y sus aportes.

Finalmente, UNIFEM quiere dejar constancia que el contenido de este documento ha sido validado con las contrapartes involucradas en la iniciativa.

PRESENTACIÓN

Los procesos de construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres se reproducen en muchos y muy diversos ámbitos. Ante la evidencia del mayor peso de la pobreza sobre las mujeres, las teorías feministas y de género han comenzado a incursionar fuertemente en el campo de la economía.

Desde finales de la década de los noventa, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer -UNIFEM- impulsa, con el apoyo de importantes aliados como la Cooperación Belga, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, la Cooperación para el Desarrollo del Gobierno Británico y la Agencia Española de Cooperación Internacional, diversas iniciativas que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática y el disfrute de los derechos económicos y sociales de las mujeres.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género se enmarcan dentro de este esfuerzo, ya que permiten el cumplimiento de los compromisos nacionales e internacionales en materia de equidad entre mujeres y varones a través de la concreción de políticas con asignaciones presupuestarias adecuadas para satisfacer las necesidades sociales y económicas de la ciudadanía, atendiendo a las especiales necesidades de las mujeres derivadas de situaciones que las excluyen de las oportunidades de estudios, capacitación para el trabajo, acceso al trabajo formal y bien remunerado y la seguridad social, por condiciones derivadas de su situación en la familia y en la sociedad, la maternidad en la adolescencia, la multiparidad y la jefatura de hogar.

Esperamos que este cuadernillo -de grata lectura- constituya una herramienta válida para avanzar en el logro de presupuestos con enfoque de género que contribuyan a construir sociedades cuya gobernabilidad se base en el real ejercicio de los derechos de las mujeres.

Quito, 2007.

Moni Pizani,
Directora Regional de Programa
UNIFEM Región Andina

INTRODUCCIÓN

El Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) es el organismo de las Naciones Unidas responsable de la promoción de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. En el año 2000, UNIFEM inició su trabajo en presupuestos sensibles al género, con el convencimiento de que es un instrumento poderoso de gobernabilidad para que la asignación de los recursos públicos sea más transparente y esté orientada a la igualdad entre mujeres y varones. El Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género en América Latina se inició en Ecuador y se extendió progresivamente a otros países, como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. UNIFEM, en su Marco Regional de Financiamiento Plurianual 2004-2007, ha identificado como prioridad el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en el ámbito local a través del uso de presupuestos de género como herramienta de rendición de cuentas. Las acciones de este Programa no se podrían implementar sin el valioso apoyo de aliados como la Cooperación Belga, la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas.

Los presupuestos sensibles al género son aquellos procesos presupuestarios que entienden que las relaciones de género marcan pautas sociales, económicas y políticas; y hacen que el presupuesto tenga un impacto diferenciado sobre varones y mujeres. Un presupuesto sensible al género toma en consideración las diferentes necesidades, derechos y obligaciones que las mujeres y los varones tienen en la sociedad. Asimismo, valora de manera diferenciada las contribuciones de varones y mujeres tanto en la producción de bienes y servicios, como en el trabajo humano para movilizar y distribuir los recursos.


Este tipo de iniciativas no busca formular presupuestos separados para varones y mujeres, sino tomar en consideración las diferencias

y desigualdades de género en todas las fases del ciclo presupuestario. Tampoco suponen necesariamente un incremento en el gasto público, sino que promueven un uso más efectivo de los recursos existentes para la reducción de las inequidades de género y las desigualdades sociales, contribuyendo así al desarrollo humano y a la erradicación de la pobreza.

Desde el Programa Regional de Presupuestos Sensibles al Género se vienen apoyando tanto iniciativas enfocadas en los presupuestos generales de los diferentes países (como el caso de Ecuador y Venezuela) como en los presupuestos locales o municipales (como es el caso de los municipios de Cochabamba y El Alto en Bolivia, Cuenca y Esmeraldas en Ecuador, Villa El Salvador en Perú o Caroní en Venezuela).

En los casos municipales, el enfoque de género en los presupuestos se ha trabajado a través de los mecanismos de presupuestos participativos, una poderosa herramienta que se viene usando en diferentes lugares de América Latina, mediante la cual se establece un nuevo rol para la sociedad civil en las decisiones de la gestión pública de su entorno más cercano. Estas herramientas se enmarcan en los diferentes procesos de descentralización que se están emprendiendo en los países de la región.

En un inicio, el Programa arrancó analizando presupuestos locales y nacionales, pero enseguida se vio la necesidad de pasar a la acción, para que en la aparente neutralidad de los presupuestos se incorporara un enfoque de género que permitiera traspasar al plano real todos los logros alcanzados en materia de género y derechos de las mujeres a través de leyes y políticas públicas. Con ese objetivo en mente se viene trabajando con los Estados y con la sociedad civil, con el personal político y técnico de los gobiernos nacionales y locales, mediante capacitación a los mismos y acciones de incidencia y sensibilización, al igual que con diputados/as o congresistas. Del mismo modo, se han adaptado herramientas existentes para la presupuestación y planificación con el fin de que incorporen la perspectiva de género. Se vienen



trabajando análisis sectoriales con diferentes ministerios (como el Ministerio de Economía Popular y el Ministerio de Participación Popular y Desarrollo Social en Venezuela) y temáticas (como la ruta de la violencia de género en El Alto en Bolivia).

Igualmente, se ha trabajado con organizaciones de mujeres para que incorporen en sus agendas la exigibilidad en materia de presupuestos, y con otras organizaciones sociales que trabajan en el control social para que incorporen la perspectiva de género en sus acciones. Del mismo modo, se ha trabajado con estas organizaciones para que amplíen y mejoren su participación en las decisiones políticas y de desarrollo del ámbito municipal mediante los presupuestos participativos u otros canales existentes.

Las iniciativas de presupuestos sensibles al género exigen que la sociedad civil tenga acceso a datos y documentos presupuestarios que muestren que verdaderamente se están desplegando esfuerzos en pro de la equidad de género y los derechos de las mujeres. Este aspecto lleva implícita la transparencia en la gestión pública, por lo que muchas de las acciones que se han emprendido en el ámbito local son las rendiciones de cuentas por parte de las autoridades hacia la sociedad civil.

Con estas acciones de transparencia de la gestión pública y mayor involucramiento de las y los ciudadanos en la planificación, presupuestación y gestión pública, se avanza hacia una mayor gobernabilidad democrática.

Uno de los obstáculos que se repite en las diferentes iniciativas es la falta de datos desagregados por sexo, en base a los cuales se puedan establecer las desigualdades de género y trabajar en las direcciones adecuadas en cada caso para reducirlas. Es por ello que las iniciativas suelen acompañarse de un trabajo en la generación de datos y estadísticas desagregadas por sexo, así como de estudios y diagnósticos sobre la situación de las mujeres en las diferentes regiones.

De igual modo, con los presupuestos sensibles al género se pretende visibilizar las contribuciones no remuneradas que las mujeres hacen a la sociedad, a la economía y a sus gobiernos a través de su trabajo reproductivo, tanto el doméstico como el de cuidados, ya que supone un ahorro a los gobiernos (en su gasto público) en materia de prestaciones de servicios sociales a la ciudadanía (cuidado de niños/as, de personas de la tercera edad o personas enfermas). Los presupuestos sensibles al género pretenden hacer visible y valorar todo este aporte de las mujeres que tiende a estar invisibilizado. De este modo, se da un valor monetario y temporal a las actividades que las mujeres hacen en pro del desarrollo de sus comunidades, principalmente a través de encuestas de uso del tiempo para reconocer su trabajo no remunerado, y de creación de cuentas satélites a las cuentas presupuestarias oficiales, que recojan esas aportaciones.

CUADERNO DE TRABAJO 4: MUNICIPIO DE ESMERALDAS (ECUADOR)

●● Presupuestos Participativos Sensibles al Género ●●

Desde octubre de 2001 se trabaja en el Municipio de Esmeraldas en un proceso participativo de planificación, democratización de la gestión pública y transparencia en el manejo de las finanzas municipales, con perspectiva de género. Este proceso está articulado entre el gobierno municipal y las asociaciones de la sociedad civil, teniendo un gran protagonismo las de mujeres, con el acompañamiento de la Fundación Mujer y Familia Andina (FUNDAMYF) y con el apoyo de UNIFEM-RA y otros actores. Nos encontramos con un importante movimiento social, en un contexto territorial conformado mayoritariamente por población afro descendiente. La iniciativa de presupuestos participativos sensibles al género apoyada por UNIFEM-RA y FUNDAMYF se enmarca en el proceso de elaboración del Plan Operativo de Desarrollo, donde género e interculturalidad son elementos transversales. Se enfatiza la acción colectiva, el consenso y la priorización de acciones.

Contexto ●●

Esmeraldas es uno de los cantones con mayor pobreza crítica de Ecuador. Evidencia, además, problemas de discriminación racial contra la población afro descendiente, la cual constituye un gran porcentaje de la población del cantón. El avance en la construcción de la identidad de raza ha dado un fuerte impulso a la apropiación de otras identidades, como la de las mujeres, y ha contribuido a su organización activa.

En 1997-1998, el fenómeno meteorológico El Niño dejó la ciudad de Esmeraldas y algunas zonas de la provincia con graves daños en la infraestructura urbana, carreteras, oleoductos, viviendas, acueducto, sistemas de agua potable y saneamiento, deteriorando aún más las condiciones de vida. La gente quedó deprimida y sin alicientes para vivir allí. Las basuras permanecían en las calles.

La elección de un nuevo alcalde en el año 2000 genera un cambio drástico en las prioridades de la gestión pública. La ciudad ha empezado a tomar un nuevo aspecto: se limpia la basura de las calles en una acción conjunta de las autoridades con la sociedad civil y la población vuelve a sentirse orgullosa de vivir en Esmeraldas.

Otro problema de Esmeraldas es la precariedad de la situación legal de las propiedades (bienes inmuebles). Las personas venden terrenos, de su propiedad o no, sin necesariamente realizar transferencias legales del título de propiedad ni proveer a las personas que las compran de los servicios de alcantarillado, agua potable, luz, aceras, vías, asfalto, etc. El 60% de las personas moradoras de Esmeraldas no tenía legalizada la propiedad de las tierras en las que vivía antes del inicio de esta experiencia. Además, este crecimiento desordenado ha conllevado la falta de espacios verdes de recreación, tema importante para las mujeres ya que son las que salen a las calles con los niños y niñas en las tardes.

En Esmeraldas, las mujeres sufren las mayores tasas de analfabetismo y una deficiente asistencia sanitaria, incluso cuando están embarazadas (las mujeres desconocen los derechos que les otorga la Ley de Maternidad Gratuita¹ y creen que tienen que pagar por los servicios). Además, viven la violencia doméstica en razón de

1 En Ecuador en 1998 se promulga la Ley Reformativa a la Ley de Maternidad Gratuita y Atención a la Infancia. Esta Ley es un aporte en la Reforma del Sector Salud en el Ecuador, que tiene como marco general crear condiciones propicias para la atención médica, aplicar los preceptos constitucionales respecto a la salud sexual y reproductiva, especialmente de las mujeres, y desarrollar estrategias para reducir la mortalidad materna así como el acceso y calidad de la Salud Pública.

género sin denunciarla en la mayoría de los casos; se presentan abortos en condiciones no adecuadas debido en parte a la ausencia de programas de educación sexual, y existen muchos casos de maternidad adolescente (las niñas de 13 y 14 suelen comenzar a tener relaciones sexuales con varones mayores que luego no reconocen a los bebés, viéndose ellas en la mayoría de los casos obligadas a dejar sus estudios) y un número elevado de embarazos. Estas son algunas de las características de la situación de inequidad de género y de pobreza en la que vive gran parte de las mujeres de Esmeraldas.

A pesar de lo anterior, la participación de las mujeres en Esmeraldas tanto en el ámbito público como en el privado es destacada. No obstante, sus acciones son marginales y, por las condiciones de pobreza, están dirigidas más a sus necesidades prácticas y básicas, y menos a sus intereses estratégicos. Sin embargo, el hecho de formar organizaciones empezó a provocar cambios en la subjetividad de cada una de ellas, lo que permitirá lograr avances en la formulación de sus intereses estratégicos.

Existen organizaciones de mujeres que además de reivindicar sus derechos como mujeres reivindican sus derechos como afro descendientes, como la Asociación de Mujeres Negras o la Organización de Mujeres Afro-Ecuadorianas. También hay algunas organizaciones gremiales donde las mujeres piden sus derechos dentro del gremio como el Colegio de Enfermeras o la Asociación de Funcionarias de la Corte.

Nos encontramos con que la legitimación de la lucha de las mujeres por sus derechos determinó el surgimiento de muchas organizaciones de mujeres en el ámbito local. En Esmeraldas tenemos:


- *Organizaciones sociales de mujeres con visión de género:* Foro de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (FODI-MUF), Coordinadora Política de Mujeres y Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el Cambio.

- *Organizaciones de mujeres de base que se expresan a nivel local y territorial:* Red Sectorial de Acción Ciudadana Sudoeste PRODESA, Red Sectorial de Acción Ciudadana Sudoeste UNIDIVE, Red Sectorial de Acción Ciudadana Centro Oeste Yemanye y Red Sectorial de Acción Ciudadana Noroeste.
- *Organizaciones funcionales de mujeres:* grupos de madres y bancos comunitarios.
- *Organizaciones de mujeres que revitalizan la diversidad e identidad cultural.*
- *Organizaciones de mujeres voluntarias.*
- *Organizaciones de derechos humanos.*

En Ecuador se aprueba la Ley de Descentralización en 1997, haciendo del ámbito local un escenario estratégico para la participación y el ejercicio de la ciudadanía, así como para poner en marcha mecanismos de exigibilidad hacia las autoridades. Este contexto facilita también el reconocimiento de la diversidad étnica y de género en las políticas públicas municipales.

Si bien la Ley Especial de Distribución del 15%² de 1997 aparecía como una posibilidad más equitativa de distribución de recursos económicos del presupuesto del Estado, en la práctica no lo ha sido puesto que las ciudades más pobladas como Quito y Guayaquil se llevan la gran parte de los recursos económicos, dejando pocas posibilidades de emprender proyectos de desarrollo de mayor impacto a municipios como Esmeraldas. Además, como los recursos propios son muy escasos, se crea una relación de dependencia del Estado.

2 La Ley Especial de Distribución del 15% del Presupuesto del Gobierno Central para los Gobiernos Seccionales regula la distribución, manejo, transferencia y control de la asignación constitucional del 15% del Presupuesto General del Estado entre los diferentes gobiernos provinciales del país.



Esmeraldas es un cantón que aún mantiene los vicios establecidos por la Ley de Régimen Municipal que organiza los departamentos como elementos aislados, impidiéndoles que asuman una visión integral del cantón; obligándoles a formular el presupuesto por partidas y no por proyectos; y permitiendo que las principales empresas paguen sus impuestos donde tienen la oficina central y no donde operan, generan los mayores conflictos ambientales y usan los recursos naturales.

El formato en que se presenta el presupuesto es por objeto específico de gasto (de acuerdo a partidas contables). Los recursos se distribuyen en función del desarrollo histórico del presupuesto, es decir de acuerdo a la ejecución presupuestaria del año anterior. Este tipo de presupuestos es muy débil para considerarlo como instrumento de planificación del desarrollo propuesto.

Por otro lado, el presupuesto no identifica las personas destinatarias de las obras públicas ya que se asume que son de utilidad social y beneficio colectivo.

Un 60% del presupuesto se destina al financiamiento del gasto corriente del gobierno municipal y sólo un 30% a obra pública.

Esta situación se da en medio de una creciente conciencia del movimiento de mujeres de que las políticas no son neutras al género. No obstante, no son muchas las instituciones que se abren a realizar presupuestos sensibles al género, con lo que es importante aprovechar donde se dé voluntad política.

La situación del cantón de Esmeraldas preparaba un terreno idóneo para llevar a cabo una iniciativa de presupuestos participativos sensibles al género, en especial porque el Municipio de Esmeraldas estaba iniciando un proceso participativo con el apoyo de FUNDA-MYF para un Plan de Desarrollo Estratégico que abarcaría las áreas de ordenamiento territorial, medio ambiente, salud, educación, desarrollo institucional y economía, entre otras.

Además, FUNDAMYF estaba realizando el proyecto *Democratización del poder y construcción de la identidad local desde las mujeres* para el Fondo Igualdad de Género de la Agencia Canadiense para el Desarrollo, experiencia que fue sistematizada y recogida en la publicación *Identidad y Ciudadanía de las Mujeres*. Esta experiencia estaba dirigida a la elaboración de planes de desarrollo con perspectiva de género en otras zonas del país.

Considerando las potencialidades de la experiencia de Esmeraldas por un movimiento de mujeres organizado, y un proceso de cambio y de gestión democrática y transparente recientemente en marcha, UNIFEM inicia su apoyo a esta experiencia en el año 2001.

Objetivos ●●

- Apoyar el proceso iniciado por el Municipio de Esmeraldas de fortalecimiento institucional desde la democratización de la gestión pública y la transparencia de las finanzas municipales, elaborando políticas públicas sensibles al género con veeduría social.
- Construir presupuestos participativos sensibles al género mediante un diagnóstico previo que permita lograr medidas positivas para las mujeres en salud, educación, alternativas económicas, vivienda, acceso al agua, propiedad, etc.
- Valorizar el trabajo productivo, reproductivo y comunitario de las mujeres.
- A largo plazo, mejorar las condiciones prácticas y estratégicas de las mujeres del cantón.

Procesos y Técnicas ●●

¿Quién participó? ●●

1. La **Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas** estaba compuesta por la delegación de un varón y una mujer de cada institución pública, privada, ONG, organización social, barrial, de mujeres y de afro descendientes, con un total de 200 personas. Las organizaciones que la compusieron fueron las siguientes:
 - Instituciones públicas: Gobierno Municipal de Esmeraldas, Dirección de Educación, Consejo Provincial, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Instituto Nacional de la Niñez y la Familia, Cuerpo de Bomberos, Marina, Dirección de Salud, Juntas Parroquiales, Ministerio del Ambiente, Empresa Eléctrica de Esmeraldas, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado San Mateo, Patronato Municipal y Programa del Muchacho Trabajador.
 - Instituciones Privadas: Puerto Esmeraldas, Termo Esmeraldas, Centro Agrícola de Esmeraldas, Universidad Luís Vargas Torres, Universidad Católica, Colegio de Biólogos, de Ingenieros, de Arquitectos, de Enfermeros, Natura, Manos Unidas, Ecodesarrollo y Pambil.
 - Organizaciones sociales: organizaciones barriales, Unión Provincial de Cooperativas Red Sectorial de Acción Ciudadana Sur Oeste Prodesa, Red Sectorial de Acción Ciudadana Sur Oeste UNIDIVE, Red Sectorial de Acción Ciudadana Centro Oeste Yemanye, Red sectorial de Acción Ciudadana Nor-Oeste, Pesqueras de Esmeraldas, organizaciones juveniles, Unión de Educadores de Esmeraldas y sindicatos.
 - Organizaciones de mujeres: FODIMUF, Coordinadora Política de Mujeres, Confederación de Mujeres Ecuatorianas por el

Cambio (CONFEMEC), organizaciones de mujeres voluntarias como CECIM y AESVOL, redes de mujeres de barrios, mujeres afroecuatorianas y lideresas gremiales de barrio.

El presidente de la Asamblea era el mismo alcalde del Municipio de Esmeraldas.

Se realizó un Reglamento Interno para definir el funcionamiento de la Asamblea. Entre sus tareas se encontraba elaborar el Plan de Desarrollo, ordenanzas municipales, presupuestos participativos con enfoque de género y proyectos de desarrollo.

Las filiales de las organizaciones nacionales tienen diferencias de percepción de las causas de la discriminación de las mujeres, y por su lado las organizaciones locales trabajan más por recuperar su autoestima y participar en diversas acciones de su ciudad, pero todas encontraron puntos de acuerdo.

2. El **Gobierno Municipal de Esmeraldas**, que fue el ente impulsor de todo este proceso. No sólo participó muy activamente en la Asamblea, sino que además coordinó y asumió, como entidad pública, las resoluciones que se fueron tomando en las diferentes asambleas. Su principal objetivo fue generar una actitud de participación de la sociedad civil en la gestión pública del Municipio.
3. La organización **FUNDAMYF**, que dio asistencia técnica y seguimiento durante todo el proceso en diferentes temáticas, destacando la del enfoque de género.

¿Qué se hizo?

- Se analizaron diferentes presupuestos municipales desde una perspectiva de género.
- Se fortalecieron las organizaciones de mujeres para que sus demandas tuvieran claridad y unidad y que su nivel de partici-

pación aumentara para que pudieran incidir de mejor manera en los procesos locales.

- Se sistematizaron las demandas de las mujeres en un instrumento para la negociación política.
- Se capacitó en género a trabajadores y trabajadoras de la Municipalidad, y a las organizaciones de mujeres y demás asambleístas con el fin de provocar cambios en sus actitudes.
- Se apoyó en la construcción de una ciudadanía crítica, al permitir a la sociedad civil decidir sobre el presupuesto público de su localidad.
- Se avanzó en la incorporación del enfoque de género y participativo en la gestión municipal de Esmeraldas.
- Se avanzó en la democratización de la gestión pública.

¿Cómo? ————— ●●

a. Revisión de presupuestos municipales de los dos años anteriores desde una perspectiva de género.

Se analizó el presupuesto del año 2002, teniendo en cuenta:

- una lectura crítica de los indicadores oficiales,
- identificación de unidades territoriales de distribución del presupuesto,
- si las leyes de régimen municipal facilitaban o no la reestructuración presupuestaria,
- las fuentes de financiación y la normativa local en obtención de recursos,
- la capacidad de gestión,

- la normativa legal sobre impuestos y si habían partidas dirigidas específicamente a mujeres,
- procesos presupuestarios del Municipio,
- el sistema de avalúos y catastros,
- la capacidad de cobro de la Municipalidad.

Se elaboraron unas recomendaciones para la construcción de presupuestos futuros.

b. Fortalecimiento del movimiento de mujeres.

Se dio asistencia técnica a las organizaciones de mujeres, de forma paralela al resto del proceso, para que ellas consensúen sus opiniones y posiciones, las negocien internamente en la Asamblea y posteriormente con la Municipalidad. Para lograr este cometido, se trabajó en la elaboración de la Agenda de las Mujeres de Esmeraldas: se realizó un mapeo de las organizaciones de mujeres existentes, un diagnóstico participativo y una propuesta de desarrollo para el cantón con perspectiva de género.

Para la negociación se procedió a la priorización de las propuestas, considerando las posibilidades reales del Municipio para dar las respuestas adecuadas.

Las diferentes organizaciones de mujeres enviaron sus delegadas a la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas, las cuales se incorporaron en los cuatro grupos de trabajo de las dimensiones que conformarían el Plan.

En el proceso de participación del Plan de Desarrollo se pudo evidenciar que las mujeres tenían dificultades para sostener sus demandas estratégicas, por lo que se creyó urgente capacitarlas y sensibilizarlas sobre sus derechos, así como diferenciar las necesidades prácticas de los intereses estratégicos.

c. Capacitación periódica a assembleístas para elaborar presupuestos y capacitación al personal municipal.

En el caso de los y las assembleístas, se empleó una metodología que combinara la teoría con acciones prácticas para consolidar el aprendizaje. La capacitación se basó en trabajos en grupo sobre aspectos fundamentales y presentación de resultados en plenaria para establecer consensos y compromisos.

Los temas abordados en las capacitaciones fueron: qué es y cómo se estructura un presupuesto, qué es género, cómo construir un presupuesto participativo sensible al género, por qué es importante incorporar la visión de género en la elaboración de un presupuesto, y los derechos ciudadanos en el conocimiento y seguimiento de las finanzas públicas y en la definición de los destinos de los recursos económicos de una institución.

Igualmente, se capacitó en logros obtenidos por el movimiento de mujeres en la Constitución, en derechos políticos, económicos, sociales y culturales, y en presupuestos sensibles al género.

En el caso del personal municipal, las capacitaciones se centraron en dar un trato grato y adecuado a las mujeres que se acercan al Municipio a realizar trámites o demandar servicios.

d. Mesas de trabajo.

Se conformó una Mesa de Género para que las organizaciones de mujeres llevaran un proceso paralelo de definición de una propuesta unificada; elaboraran una agenda mínima de acción y consensos para negociarse en la discusión del presupuesto; y se lograra una dinámica del movimiento de mujeres para posibilitar su empoderamiento y presencia en el ámbito local. La metodología seguida era trabajar primero con todos y todas las assembleístas de las diferentes dimensiones del Plan y al día siguiente que la Mesa de Género las trabajara desde una perspectiva de género.

e. Elaboración del presupuesto participativo.

Se realizaron reuniones de las organizaciones y las autoridades para discutir diferentes aspectos de interés.

Se decidió que la Asamblea priorizara las acciones definidas en el plan dada la imposibilidad de concretizarlas todas.

En la Asamblea se trabajaba de manera parlamentaria para evitar la monopolización de la palabra, intervenciones no centradas en la temática y acabar el debate sin propuestas ni resoluciones. Cada representante de las diferentes organizaciones participantes en la Asamblea replicaba el ejercicio de consenso de las decisiones en el seno de su organización, ampliando así el radio de consulta.

Resultados ●●

- Se realizó un diagnóstico participativo, que culminó en el Plan Operativo 2003-2010 con visión de género, donde se identificaron cuatro dimensiones:
 - **ambiental-territorial:** plantea como principal hipótesis la reducción de la contaminación, un turismo ecológico para lograr el desarrollo, un liderazgo femenino en el cuidado del medio ambiente, y un ordenamiento territorial que democratice los servicios de agua, alcantarillado y espacios recreativos. De esta dimensión se priorizó la reducción de los niveles de contaminación de las aguas del río Esmeraldas generados por la descarga de aguas servidas ya que, entre otros motivos, las mujeres lavan la ropa allí.
 - **política-institucional-social:** aborda los niveles de coordinación y conflicto de las organizaciones y su participación permanente en la gestión municipal, así como el problema de que las mujeres ocupan cargos secundarios y peor remunerados. De esta dimensión se priorizó el fortalecimiento de las organiza-

ciones de mujeres y que éstas implementen acciones conjuntas, así como la creación y puesta en marcha de la Casa de la Mujer Esmeraldeña.

- **productiva-económica:** apunta a democratizar los roles domésticos disminuyendo la sobrecarga de trabajo doméstico de las mujeres y promoviendo el reparto de tareas, busca mejorar el acceso y uso de los recursos económicos por parte de las mujeres, y combate la escasez de fuentes de trabajo y crédito mediante la creación de un fondo de crédito para proyectos dirigidos a mujeres organizadas y la capacitación agro ecológica para mujeres. De esta dimensión se priorizó la creación de un fondo de crédito para proyectos dirigidos a mujeres organizadas. De esa manera, se contribuye a la mejora del ejercicio de los derechos económicos de las mujeres.
- **humana y de calidad de vida:**
 - *en educación*, para reducir las brechas de género en el ejercicio del derecho a la educación de las mujeres: busca desarrollar acciones educativas y culturales que destierren comportamientos sexistas como la incorporación de género, interculturalidad y medio ambiente como ejes transversales en la educación o un programa hacia la equidad de género en la educación; pretende además abordar el problema de transporte que afecta principalmente a las niñas, combatir el acoso sexual de superiores dentro del sistema educativo y el analfabetismo entre las mujeres. En este eje se priorizó la reducción de los niveles de analfabetismo y la incorporación en las currícula educativas de los ejes transversales de género, interculturalidad y medio ambiente.
 - *en salud*, para abordar los problemas provenientes de patrones culturales de discriminación de género en el ejercicio del derecho a la salud y la no violencia, tales como: la predisposición existente a disminuir la lactancia en las niñas “ porque corren el


riesgo de ser muy activas sexualmente”; el aumento de la fecundidad en mujeres muy jóvenes; la falta de aplicabilidad de la Ley de Maternidad Gratuita; la violencia intrafamiliar, que debe ser considerada un problema de salud pública; y la falta de difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Se propone crear un centro materno infantil y un centro de prevención y control de enfermedades de transmisión sexual; e implementar programas de salud, permanentes y sustentables, en los centros de salud que trabajen en derechos sexuales y reproductivos. En este eje se priorizó la creación de un centro materno infantil.

- en *vivienda*, para priorizar la dotación de viviendas a mujeres jefas de hogar.
- en *género*, para crear la Casa de la Mujer Esmeraldeña y elaborar un PIO.

El Plan evita la realización de proyectos y acciones dispersas para pasar a una acción más coordinada e integrada.

Para el diagnóstico se recuperó y sistematizó información con indicadores sobre la problemática de las mujeres, sirviendo como línea de base para que las organizaciones de mujeres puedan medir los logros alcanzados. La Agenda de las Mujeres se basó en este diagnóstico.

- Se cuenta con una Agenda de las Mujeres, como un instrumento de acción y negociación de los derechos económicos y sociales, que recoge las demandas prácticas y estratégicas de las mujeres unificadas en el Plan tras negociación en plenaria. Las mujeres realizaron lobby con actores clave de la asamblea para obtener apoyo a sus propuestas. Lograron que la asamblea concrete como acciones prioritarias y urgentes: solventar los problemas de salud reproductiva de las mujeres más pobres del cantón y que el gobierno municipal establezca un fondo para la generación de empleo dirigido a mujeres. Esta unificación




de demandas del movimiento generó acciones conjuntas el 8 de marzo de 2003, en negociaciones con la Municipalidad, en pronunciamientos públicos, dentro de la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas, etc.

- Se han firmado varios convenios entre el gobierno municipal y las organizaciones de mujeres para implementar propuestas que contribuyan al ejercicio de los derechos de las mujeres, entre los cuales se destacan el acuerdo firmado entre la Municipalidad de Esmeraldas y el FODIMUF, con apoyo de las demás organizaciones de mujeres, para impulsar acciones de salud reproductiva; y el convenio entre organizaciones de mujeres y la Municipalidad para el impulso de la maternidad gratuita.
- La participación de las organizaciones de mujeres ha ido en crecimiento, resaltándose su asistencia, predisposición, diversidad, mejora en conocimientos y concientización sobre sus derechos, así como su actitud de exigencia para lograr mayores espacios y respuestas a sus demandas y propuestas.
- Se constituyó la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas que durante el proceso de construcción del Plan de Desarrollo se estuvo reuniendo bimensualmente. El Presidente de la Asamblea era el mismo alcalde del Municipio de Esmeraldas.
- Para la Asamblea, se creó la Mesa de Género como un espacio donde confluyeron las diferentes organizaciones de mujeres con el fin de crear una sola agenda común. El principal cometido de esta mesa fue trabajar los temas de equidad de género en las cuatro dimensiones del Plan Operativo. A través de la misma se mantuvieron reuniones periódicas, se dio capacitación interna en temas de género, y se elaboró y actualizó la Agenda de Mujeres.
- Se logró un aumento de la participación ciudadana en general, un mejor aprovechamiento de la descentralización, una

mayor concientización y un claro avance en los procesos de desarrollo local.

- Un número creciente de mujeres cuenta en la actualidad con un mayor conocimiento del mundo público, de cómo funcionan las finanzas, los presupuestos y otorga una gran importancia a una gestión transparente. Ahora ellas saben que el mundo de las finanzas no es tan complicado y que pueden y deben participar igualmente, teniendo siempre en cuenta la importancia de trabajar en colectivo y unificar esfuerzos.
- En el trabajo de las asambleas y en la definición del presupuesto, se consiguió romper con la visión de barrio o esquina para pasar a que la ciudadanía tenga una visión de la ciudad, de que puede incidir en el futuro de la misma y no limitarse sólo a su entorno más directo.
- Se realizó un inventario de las organizaciones de mujeres existentes, clasificándolas según si han incorporado la visión de género, son de base y se expresan en el ámbito local, son funcionales, son gremiales, revitalizan la diversidad e identidad cultural, o son de voluntariado y de derechos humanos con un liderazgo femenino importante.
- Se ha creado el Consejo de Equidad mediante resolución del Concejo y está formado por concejales y delegadas de las principales organizaciones de mujeres, como órgano de consulta y veeduría de las políticas de género de la Municipalidad.
- Se creó la Dirección de Avalúos y Catastros y la Unidad de Suelo y Vivienda para la legalización de tierras. Ya se han entregando más de 500 títulos de propiedad y se están organizando los barrios con vías de acceso, recreación y áreas de protección.

En este proceso han participado las mujeres para que sus derechos sean respetados, ya que les preocupa que hayan comprado el terreno informalmente y al legalizarlo éste se ponga a



nombre del varón por ser jefe de familia. Además, cuando no se contrae matrimonio y se llega a la separación de la pareja, las mujeres se quedan sin la propiedad. El gobierno municipal se ha sensibilizado sobre estos temas y está poniendo la mayoría de las propiedades a nombre de la mujer cuando no hay matrimonio (siempre bajo el consentimiento del varón) y a nombre de ambos cuando sí lo hay.

- Se firmó un convenio para crear un fondo especial de apoyo a iniciativas productivas de mujeres, que lamentablemente ha tenido mucha demanda y poca capacidad de respuesta. Se otorgó un crédito de 1.000 dólares para mujeres productoras de cocada en Isla Santa Cruz. Sin embargo, en el verano de 2005 se concretó un nuevo convenio con las organizaciones de mujeres por el cual el Municipio entregará 10.000 dólares para la creación de un fondo de ahorro y crédito para la generación de micro negocios. Este fondo proviene de la Fundación Interamericana con quien el gobierno municipal y las organizaciones de mujeres han realizado un convenio. Se entregará en desembolsos de 2.000 dólares mensuales en 15 barrios. La Municipalidad ya ha destinado instalaciones, recursos humanos y equipos para la gestión de este fondo. Este convenio de tres años incluye igualmente la formación de promotoras de salud barrial y procesos de capacitación de salud preventiva en los mismos barrios.
- La Municipalidad ofrece cursos gratuitos para mujeres del tipo de corte y confección, auxiliar de enfermería o peluquería.
- Se conformó la empresa de recogida de basuras mayoritariamente por mujeres. La Municipalidad no les paga un salario pero sí una ayuda económica mensual.
- Se ha sabido equilibrar la participación de varones y de mujeres en la administración del Municipio. Igualmente, en la actualidad hay más mujeres en puestos decisivos como concejalas (la

legislatura actual cuenta con cuatro de 11 y la anterior con 5) y jefas departamentales (en desarrollo comunitario, en contabilidad y en personal) que en tiempos anteriores.

Cuadro 1:

“Las mujeres que han iniciado en lotizaciones ilegales soportan graves problemas, voy a contar lo que le pasó a mi vecina María, ella se unió con un hombre con quién convivió alrededor de un año, pero se separaron y el hombre la botó de su vivienda, ella no tuvo documentos para poder demostrar que ella es la que había pagado al lotizador el costo del terreno, los papeles que tenía no servían porque eran simples recibos que no tenían valor legal, ella se quedó sin tierra y sin casa, se quedó en la calle, por eso me parece muy importante que se legalice la tierra y yo pagaría el impuesto con gusto, porque aseguro mi bien para los míos.”, dirigente barrial de La Propicia I.

Cuadro 2:

“Yo soy la propietaria y en el censo debe aparecer mi nombre y no el del hombre con quien vivo; este lote de terreno y mi casa de caña es el resultado de muchas horas de lavado de ropa, es mío y exijo que en el censo y en las escrituras conste mi nombre.” Lorena del barrio San Rafael.

Cuadro 3:

“Cuando iba a nacer mi primer hijo me trasladaron al hospital, la atención que tuve por parte de una de las enfermeras fue muy agresiva, me trató tan mal que me hizo llorar, me preguntaba dónde están las cosas que tenía que traer, yo no sabía qué contestarle, y me decía “si no tiene las cosas no la puedo atender”, yo estaba que nacía mi hijo y en lugar de atenderme me reclamaba. Fue un sufrimiento en lugar de ser un momento tranquilo, de felicidad; por eso Señor alcalde si usted quiere apoyarnos a las mujeres construya una Maternidad que nos trate bien...”. Representante barrial en la Asamblea de Negociación del presupuesto participativo sensible al género.

Obstáculos encontrados en el proceso ●●

- El cambio de autoridades locales (aunque se ha mantenido el mismo alcalde, sí hubo cambio de concejales) ha requerido de una nueva sensibilización sobre el tema.
- Siendo los catastros la primera fuente de financiamiento propio para el Municipio, la mayoría de las tierras no estaba legalizada y por lo tanto no podían tributar, con lo que se está trabajando para paliar este problema.
- La forma en que se presentaba el presupuesto no permitía ver claramente la distribución de los recursos y analizar las diferencias para varones y mujeres, ya que se partía de que las obras son de utilidad social y beneficio colectivo. No se puede evaluar el aporte de las mujeres en la recaudación de fondos al no haber información desagregada por sexo.

- La diversidad de los actores/as generó en algún momento debates que expresaban diferentes intereses políticos.
- Los datos sobre la situación del cantón de Esmeraldas se encontraban dispersos, sin sistematizar, ya que cada dirección era propietaria de su información. Además, no había cultura de empleo de la información para la toma de decisiones y planificación de acciones. Por todo esto, se estructuró la información para los propios propósitos de esta iniciativa.
- Una gran mayoría del personal público mostró resistencia y/o desinterés por los temas de género. Por ejemplo, muchas personas no se interesaron en las capacitaciones sobre el tema y para la mayoría de las que sí asistieron, no se observó como resultado un cambio en sus percepciones y sensibilización sobre el tema.
- Para los cursos gratuitos que ofrece la Municipalidad a las mujeres, no se tuvo en cuenta la demanda del mercado. Esto hizo que, después de formarse, muchas mujeres continúen sin encontrar trabajo. Las mujeres comentan que no sólo sirve la capacitación, sino que se necesitan herramientas y crédito.
- Si bien el partido de gobierno en Esmeraldas prioriza en su discurso y acción política las contradicciones de clase y la problemática de las clases subalternas, deja de lado o se olvida de las desigualdades y diferencias de género presentes al interior de todas las clases sociales, aspecto que muestra la persistencia de la naturalización de la desigualdad y subordinación de género en el ámbito político.
- En algunas ocasiones, el gobierno nacional no traspasó todos los fondos de la Ley de Descentralización que le correspondían al cantón, con lo cual la Municipalidad no contaba con los recursos necesarios para poder llevar a cabo sus planes, políticas y programas.

- Algunas organizaciones de la sociedad civil se quejaron de que en ocasiones las propuestas que presentaban no parecían llegar a las instancias necesarias y se quedaban por el camino.

Lecciones aprendidas ●●

- Es fundamental generar condiciones para ejercer una ciudadanía activa (véase los espacios de participación ciudadana en las decisiones políticas y presupuestarias de la gestión pública y una gestión pública transparente), de cara a facilitar los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- Se han de enfatizar las alianzas entre las organizaciones de la sociedad civil y las autoridades para que se consoliden los procesos de transversalización del enfoque de género, ya que de lo contrario se puede correr el riesgo de que cada actor haga sus acciones separadamente, sin que las demandas de la sociedad civil queden realmente insertas y atendidas por el sector público.
- Es necesaria la alianza entre las mismas organizaciones de mujeres para este tipo de iniciativas porque obtienen fuerza en las negociaciones y por ende mayores resultados.
- Para iniciar un proceso de elaboración de presupuestos participativos sensibles al género es fundamental que exista al interior del municipio voluntad política y una interiorización y comprensión de aspectos como género, desarrollo local, controlaría social y democratización de la gestión pública.
- Para tener un proceso que realmente incluya a toda la diversidad de actores de la sociedad civil, se han de construir las políticas a partir de consensos que respeten las diferencias.
- En el proceso de elaboración del Plan se pudo evidenciar que las mujeres tenían dificultades para sostener sus demandas

estratégicas como parte de las resoluciones, por lo que se implementó un proceso paralelo que permitiera a las mujeres conocer sus derechos, establecer con claridad la diferencia entre necesidades prácticas y estratégicas, entender mejor la inclusión de la visión de género en las políticas públicas, y establecer una agenda común que permita unificar una propuesta desde las organizaciones de mujeres y la priorización de la misma para las negociaciones.

- Es importante tomar en cuenta que las mujeres tienden a trasladar sus roles tradicionales al ámbito público y pierden posibilidades de concretar sus intereses como mujeres, con lo que se hace necesaria la sensibilización y la capacitación.
- Los procesos participativos evidenciaron cómo las mujeres eran actoras muy importantes en los servicios y tenían un conocimiento sobre su funcionamiento más amplio, teniendo de este modo opiniones más fundadas para solucionar los problemas.
- La presencia de mujeres en puestos de decisión, aunque podría servir de gran alianza, no garantiza que se considere el enfoque de género; y a veces se preocupan más por necesidades prácticas que por intereses estratégicos.
- El hecho de trabajar con personas muy diversas (urbanas y rurales, mestizas y afro descendientes, varones y mujeres, de diferentes edades...) posibilitó contar con diferentes criterios y trabajar desde la diversidad.
- La participación directa del alcalde en el proceso participativo, aunque es una muestra de alta voluntad política, en ocasiones puede condicionar las intervenciones y la forma en que la ciudadanía se expresa. Si bien es interesante que estos procesos sean impulsados desde la propia Municipalidad, hay que trabajar para que los mismos gocen de autonomía e independencia y así asegurar una verdadera democratización del proceso.

- Para garantizar la continuidad de los procesos, es importante crear instancias de seguimiento más eficaces y efectivas que cuenten con el suficiente respaldo institucional y político, así como canales de devolución de información a los diferentes actores de la sociedad civil y espacios de interacción con los mismos.
- La temática de género se debe trabajar progresivamente y generando alianzas para poder vencer las numerosas resistencias que se provocan.
- Trabajar directamente con las autoridades ha permitido y permite el acceso a la información para los análisis presupuestarios, la promulgación de ordenanzas municipales, la presencia del funcionariado y la apropiación de la Municipalidad en su conjunto del proceso y del enfoque de género, así como una confianza general.

Desafíos a futuro ●●

- Institucionalizar el enfoque de género y los procesos participativos y de gestión democrática y transparente para que no dependan de la voluntad política del momento, y se mantengan aunque se den cambios de autoridades. De igual modo, para que esta institucionalización se dé de una manera adecuada, es importante entender que no puede haber una sola persona que se ocupe de todo, sino que debe de haber un equipo, así como la colaboración de las diferentes dependencias de la Municipalidad.
- Seguir trabajando en la información y la transparencia para que la sociedad civil crea cada vez más en la gestión de los fondos públicos y de este modo contribuya con sus impuestos a la generación de recursos propios de las autoridades, ya que éstos continúan siendo muy bajos.

- Trabajar en desagregar la información por sexo, especialmente en temas como la recaudación de impuestos, para poder levantar mayores evidencias de las inequidades aún existentes así como de las contribuciones diferenciadas de hombres y mujeres.
- Continuar trabajando para que la sociedad civil y el funcionariado de la Municipalidad tengan confianza en el trabajo realizado por ésta y en que las propuestas realmente se materialicen.
- Buscar cuáles son las personas al interior de la Municipalidad que muestran una mayor voluntad y sensibilidad para trabajar con enfoque de género y desterrar actitudes machistas, y establecer alianzas con las mismas.
- El partidismo ha generado cierta división entre las organizaciones de mujeres, sintiéndose algunas fuera del terreno de juego actualmente, lo que dificulta a su vez la coordinación de acciones conjuntas y el que se ejerza presión para dar continuidad a los procesos. En el futuro, será importante identificar los intereses estratégicos de consenso entre las organizaciones de mujeres que permitan continuar el desarrollo de acciones conjuntas, a pesar de las diferencias partidarias.

Las oportunidades actuales más valiosas ●●

- Se han creado herramientas para el control del presupuesto desde la Municipalidad. Aunque no se ha dado un enfoque de género a estas herramientas, el hecho de que existan, junto a la voluntad política de institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género, abre la puerta a que en breve se usen con otros fines. Su uso con perspectiva de género sería muy importante para la concretización de las demandas de las mujeres.
- La Municipalidad ya cuenta con terrenos donados para hacer guarderías en algunos barrios marginales, ya que le preocupa

que muchas madres que tienen que trabajar no tienen con quién dejar sus hijos e hijas.

- La experiencia se está replicando actualmente con la creación de agendas de mujeres por cada cantón de la provincia de Esmeraldas, mediante un proceso participativo impulsado por la Fundación Valdivia, las concejales y la prefecta (alcaldesa provincial) electa.

Sostenibilidad ●●

El mismo Plan Operativo Anual refleja que las demandas de las mujeres no serán cubiertas totalmente por la Municipalidad sino a través de una acción con otras instituciones y actores/as.

La Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas trabajó en la fase de diagnóstico y formulación, pero no está trabajando en el seguimiento y evaluación de las acciones, con lo que la sostenibilidad puede no estar garantizada. Paralelamente, la Mesa de Género, que se mantuvo activa durante la etapa de construcción de propuestas, nunca más se volvió a reunir. En la medida en que el gobierno local no facilite un espacio de participación para el seguimiento de las propuestas, su continuidad deja de tener sentido.

Entre la sociedad civil hay muy poco conocimiento de las acciones emprendidas, de sus derechos y de la exigibilidad para el cumplimiento de los mismos. Hay una sensación de que todo se ha quedado en el papel y de que han colaborado y trabajado y no obtienen resultados.

Esta iniciativa ha generado que en el ámbito provincial más amplio se esté comenzando a trabajar del mismo modo, mediante la elaboración de agendas de mujeres en cada uno de los cantones a través de talleres participativos, con el apoyo de las nuevas concejales y de la recién electa prefecta de la provincia de Esmeraldas.

La elección de una mujer sensible a la temática de género y maestra (siendo ésta una de las profesiones más extendidas entre las mujeres y dónde gremialmente más organizadas están en la zona) como prefecta asegura el posicionamiento del tema. Además, al ser del mismo partido político que el alcalde de Esmeraldas, las alianzas se aseguran y ya se están comenzando a ver los frutos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- *Documentación relativa al proyecto ejecutado:*

Documento de proyecto.

Informe de avance del proyecto.

Informes finales del proyecto.

Documento de análisis de género del presupuesto del Municipio de Esmeraldas.

Plan Operativo 2003-2010 con visión de género de la Municipalidad de Esmeraldas.

- *Testimonios de personas involucradas en el proceso:* miembros de la Asamblea Ciudadana por el Cambio de Esmeraldas como Calima Gómez, autoridades como Eduardo Angulo, funcionarios y funcionarias municipales como Ruth Quiñónez y Eduardo García, representantes de organizaciones de mujeres y de ONG como Claris Ballester, Flor María Rodríguez y Gloria Victoria Arroyo.

REFERENCIAS INSTITUCIONALES



UNIFEM Región Andina en Quito (Ecuador):

teléfono (593 2) 246 0329, fax (593 2) 246 0328,
<http://www.unifemandina.org>

FUNDAMYF: Quito (Ecuador),

teléfonos (593 2) 246 8421,
correo electrónico fundamyf@andinanet.net

Municipalidad de Esmeraldas: Esmeraldas (Ecuador),

teléfonos (593 6) 272 1155